

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación

4141 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cañada Real del Puerto del Aceniche", clasificada entre las del término municipal de Lorca, para anteproyecto línea aérea de alta tensión y C.T. de 100 kVA, solicitada por Vitcar Ganadería, S.L.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Cañada Real del Puerto del Aceniche", clasificada entre las del término municipal de Lorca, con destino a Anteproyecto Línea Aérea de Alta Tensión y C.T. de 100 kVA; en una superficie de 623,10 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Vitcar Ganadería, S.L., con C.I.F.: B73939399 con referencia VPOCU20230045. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 22 de junio de 2022.—La Directora General de Medio Natural, María Cruz Ferreira Costa.